

## **Armando rompecabezas: Listados de desaparecidxs, Historias de vida, Arqueología (Espacio para la Memoria y La Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE “Club Atlético”)**

**Duguine Laura<sup>1</sup>**  
**Casalins María<sup>2</sup>**  
**Durán Silvina<sup>3</sup>**  
**Andreu Ricardo<sup>4</sup>**  
**Contissa Valeria<sup>5</sup>**

### **Resumen**

El CCDTyE “Club Atlético” funcionó durante el año 1977. A fines del mes de diciembre del mismo año tuvo que ser desalojado debido a que los terrenos donde se encontraba el edificio fueron expropiados por el gobierno de la ciudad para la construcción de la Autopista 25 de Mayo. En la actualidad este sitio de memoria tiene la particularidad de ser un sitio arqueológico, ya que fue demolido y posteriormente en 1978 también soterrado. En 2002, tras 6 años de señalización por parte de la sociedad civil, el estado da comienzo a las excavaciones arqueológicas tendientes a la recuperación material, tanto arquitectónica como artefactual, tareas que continúan hasta el día de la fecha.

La realización de las excavaciones arqueológicas y la producción de información a partir de la recuperación material no ha sido, como es común en un sitio arqueológico, competencia sólo de Arqueólogos. Diversos actores tales como sobrevivientes, familiares, organizaciones de derechos humanos y organizaciones barriales, nucleados en una Comisión de Trabajo y Consenso, fueron y son parte activa, compartiendo un interés común: que se continúe excavando e investigando, se salvaguarde la materialidad tanto del sitio arqueológico como de la colección artefactual hallada mediante las excavaciones y se exhiba y comunique a la sociedad los resultados obtenidos.

La recuperación material del ex CCDTyE “Club Atlético” y su conservación son hoy una imbricada experiencia, en la cual conviven diariamente el Estado, la academia, las gestiones y la política. Esta interacción es generadora de recorridos novedosos tanto en gestión como en producción de conocimientos. El presente trabajo pretende comunicar, en parte, esta experiencia en la que actores diversos se encuentran entrelazados tras un objetivo común, la recuperación de la memoria a partir de la recuperación material.

**Palabras Claves:** Listados de detenidos-desaparecidos y sobrevivientes, Historias de Vida, Recuperación Material, Promoción de los Derechos Humanos, Políticas Públicas, Prácticas Militantes, Academia.

---

<sup>1</sup> Mg. Prof. Arqueóloga. Coordinadora del Sitio de Memoria ex CCDTyE Club Atlético

<sup>2</sup> Licenciada en Historia. Integrante del Equipo de Trabajo

<sup>3</sup> Estudiante avanzada de Arqueología. Integrante del Equipo de Trabajo

<sup>4</sup> Estudiante avanzado de Historia. Integrante del Equipo de Trabajo

<sup>5</sup> Técnica en Conservación y Restauración. Integrante del Equipo de Trabajo

## **Armando rompecabezas: Listados de desaparecidxs, Historias de vida, Arqueología (Espacio para la Memoria y La Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE “Club Atlético”)**

*“Los Centros Clandestinos son lugares sin lugar, agujeros negros de los cuales la información no debía salir nunca. Lugares sin lugar, llenos de gente a la que se le negó un nombre y una historia. El desafío es dar vuelta eso. Ahí está el lugar..., Ahí estuvo la gente, ahí están sus nombres y están sus historias”*

Comisión de Trabajo y Consenso del ex CCDTyE “Club Atlético”

### **Introducción:**

El Terrorismo de Estado establecido por la última dictadura cívico-militar (1976-1983) implementó una modalidad represiva clandestina que procuró no dejar huellas. Los crímenes cometidos se ejecutaron mediante un plan sistemático de terror y exterminio que, de manera clandestina, dispuso para ese fin el conjunto del aparato estatal y sus recursos en todo el país. Los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) constituyeron una pieza fundamental del aparato represivo para el plan sistemático de persecución, secuestro, tortura, asesinato y desaparición forzada de personas que fueron perseguidas por su militancia política, social y sindical con el fin de imponer un modelo político, económico, social y cultural que eliminara toda lucha contra las injustas estructuras dominantes.

La culminación de la dictadura implica un proceso de transición que comporta por un lado, la puesta en marcha de una institucionalidad democrática y por otro, una revisión del horror atravesado por toda la sociedad. Estas exigencias se forjan a partir de la idea de que no es posible construir una democracia partiendo del olvido de ese pasado cuyas resonancias nos atraviesan. Desde el 2000 en adelante y, como resultado de las historias que se fueron desarrollando en los distintos inmuebles que funcionaron como CCDTyE, se ha logrado conquistar algunos de ellos como Espacios de Memoria. Este resultado fue el fruto de la ineludible militancia y el activismo político, social, barrial, territorial llevado adelante por Organismos de Derechos Humanos, organizaciones barriales, sobrevivientes, familiares y demás actores que bregaron por transformar estos sitios en una herramienta útil, en pos de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

La incorporación de estos espacios a las políticas públicas de DDHH llevadas a cabo por el Estado en la década del 2000 ha permitido la constitución de equipos de trabajo interdisciplinarios que potencian diariamente las tareas tendientes a la recuperación material, documental y testimonial de los hechos acontecidos durante el Terrorismo de Estado con el objeto de llevar adelante la investigación, la transmisión y la promoción de derechos. Para concretar estos objetivos fueron incorporados profesionales académicos, muchos de ellos egresados de las universidades públicas, que aportan desde sus disciplinas a la construcción de las políticas públicas de Memoria y Derechos Humanos que en el presente se llevan a cabo desde los Sitios de Memoria.

De esta forma, las acciones llevadas adelante en la gestión pública de los Espacios de Memoria inevitablemente se ven imbricadas las prácticas militantes, académicas y de gestión, cumpliendo cada una su rol particular. A partir de estos entrecruzamientos se constituyen políticas y estrategias propias de cada sitio formulando representaciones y discursos que nos ayudan a pensarnos como sociedad y nos posibilitan generar estrategias para un mejor vivir político y social.

### **Objetivo:**

El objetivo general del presente trabajo es transmitir brevemente la labor realizada en el Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE “Club Atlético”, en materia de

investigación y relevamiento testimonial, documental y material, teniendo en cuenta las conexiones existentes y el tipo de relaciones que se generan entre academia, prácticas militantes y gestión.

### **Del CCDTyE al Espacio de Memoria y Promoción de los Derechos Humanos:**

*“La memoria de estos Sitios tiene que servir como espacios de diálogos con el presente y como herramienta de construcción para el futuro”*

Comisión de Trabajo y Consenso del ex CCDTyE “Club Atlético”

En el año 1977, la sede del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal se ubicaba en Paseo Colón entre Cochabamba y San Juan y fue utilizada por dichas fuerzas como CCDTyE. El sótano de este edificio, y parte de la planta baja funcionó como tal, estimativamente, entre los meses de febrero y diciembre del año 1977, fecha en la que se efectivizó el desguace y posterior demolición del mismo para la construcción de la Autopista 25 de mayo. Previamente las personas que allí se encontraban secuestradas fueron trasladadas por los represores a otro CCDTyE, “El Banco”, ubicado en Camino de Cintura y la Autopista Richieri<sup>6</sup>. La demolición del edificio, el soterramiento de las estructuras del sótano que perduraron tras la misma y la posterior construcción de la autopista anularon la posibilidad de percepción visual de algún tipo de materialidad de dicha arquitectura represiva. A partir del año 1996 y durante el período de siete años, un grupo de gente autoconvocada en ese lugar, realizó distintas actividades con el objetivo de visibilizar el espacio donde funcionó este CCDTyE (cuya evidencia material se encontraba en esos años totalmente soterrada), y promovió su recuperación material insistiendo por su parte también en la necesidad de relevamiento testimonial y documental del lugar. Fue en Abril de 2002 que se comenzó a concretar este objetivo y se iniciaron las excavaciones arqueológicas que dieron luz a las primeras evidencias materiales del CCDTyE “Club Atlético”, tanto arquitectónicas como artefactuales.

En el año 2003 se crean en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Programa de Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención “Club Atlético” y la Comisión de Trabajo y Consenso (CTyC) (Decreto N° 219/2003 del Jefe de Gobierno de la CABA). Desde el 2002 y hasta el 2006, el proyecto estuvo bajo la órbita de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Ciudad, a partir de dicha fecha pasó a la órbita del Instituto Espacio para la Memoria y en enero de 2014 un nuevo traspaso lo situó bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, dependiente del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos (Convenio de Traspaso firmado entre el PEN y el GCABA, en enero de 2014 y referendado por la Legislatura de Buenos Aires en el mes de mayo de 2014). Actualmente, la CTyC del ex CCDTyE “Club Atlético” sigue activa, teniendo reuniones periódicas en las cuales se interioriza sobre los avances realizados en el marco del proyecto, actuando de forma autónoma y en paralelo a las políticas estatales. En ese marco realiza actividades político-militantes con el objeto de promover acciones tendientes a la visibilización del espacio, la contención de sobrevivientes y familiares, la promoción de las relaciones con el territorio, la organización de distintos actos que se organizan para homenajear a las víctimas, así como la defensa y guarda en sentido amplio del Sitio de Memoria.

La mayor particularidad de este Sitio de Memoria es la de ser un sitio arqueológico *per se*. Esto ha implicado que desde el comienzo de su recuperación material, se haya contado con profesionales y estudiantes de arqueología, ampliándose con el tiempo la incorporación de otros académicos tales como conservadores, historiadores, ingenieros, arquitectos, comunicadores, pedagogos, etc. quienes

---

<sup>6</sup> El CCDTyE “Club Atlético” formó parte de un circuito represivo conformado además por El Banco y El Olimpo (Circuito ABO), todos bajo la órbita del Primer Cuerpo del Ejército y compuesto por los mismos grupos de tareas comandados principalmente por agentes de la Policía Federal.

tienen distintos grados de participación. Sin dudas esto ha delineado el perfil del proyecto que luego se afianzaría.

### **De los primeros borradores de Listados de Detendixs-Desaparecidxs al Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE)**

*“Después de la letra H, que era la letra que estaba mediando cuando yo caí, vino la letra E”*  
Pedro Vanreel (secuestrado sobreviviente del CCDTyE Club Atlético”)

Como es sabido, en Argentina las fuerzas represivas dieron fin al llamado Proceso de Reorganización Nacional (PRN) sellando un pacto de silencio entre ellas que conllevó la ausencia casi total de información y documentación de su accionar, al menos durante el período 1976-1983. Esta ausencia de documentación implicó que los testimonios de lxs sobrevivientes de los más de quinientos CCDTyE establecidos a lo ancho y largo del territorio nacional se conviertan en la mayor fuente de información. Parte de estxs sobrevivientes comenzaron un camino de denuncias y declaraciones testimoniales. A partir de estos testimonios se fue construyendo el listado de las personas que habían logrado ver, oír o saber de su secuestro en el mismo CCDTyE en el que estuvieron cautivos. A partir de esos aportes se lleva a cabo la construcción del primer registro de detendixs-desaparecidxs del sitio. Cabe aclarar que el primer proceso de “recuperación de memoria” acontece con cada sobreviviente que, en principio, debe intentar descifrar en qué espacio físico concreto transcurrió su cautiverio.

En el caso del CCDTyE “Club Atlético” se estima que fueron aproximadamente 1500 las personas secuestradas que estuvieron cautivas en él. Algunxs sobrevivientes que se identificaron como secuestradxs en dicho CCDTyE se juntaron e intentaron recomponer la lógica con la cual los represores otorgaban a modo de “identidad” letras y número a cada unx de ellxs. La consideración de la fecha de secuestro en relación con la letra y número asignados permitió recomponer en parte la lógica utilizada y estimar así en un número cercano al 1500 el total de secuestros realizados durante el tiempo que el CCDTyE estuvo en funcionamiento. Una de las primeras informaciones testimoniales publicadas con las que se cuenta fue un informe publicado en 1980 por Amnistía Internacional sobre los campos de detención en Argentina. Allí el testimonio de dos sobrevivientes, Oscar Alfredo Gonzalez y Horacio Cid de la Paz revelan la identidad y el lugar en donde estuvieron varixssecuestradxs, así como su destino y los nombres de responsables del secuestro en algunos casos (Informe de Amnistía Internacional 1980). En paralelo otros sobrevivientes denunciaron también ante diferentes organismos e instancias tanto nacionales como extranjeras, la existencia de este CCDTyE como la identidad de secuestradxs y represores. La sistematicidad en el registro que generaron algunos secuestradxs que fueron liberados como es el caso Mario Villani permitieron la elaboración de los primeros registros de listados de personas secuestradas en este CCDTyE, así como de los represores que en él actuaron (Villani y Reati, 2011).

La primera iniciativa estatal que tuvo por objeto investigar las graves, reiteradas y planificadas violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado fue la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) por decisión del entonces presidente Doctor Raúl Alfonsín. (Decreto 187/83 del 15/12/83, publicado en el Boletín Oficial el 19/12/83). Esta decisión se vio plasmada en el libro Nunca más, informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. En él se recoge el informe emitido por la CONADEP respecto a las desapariciones ocurridas en la Argentina durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). Es conocido también con el nombre de Informe Sábado, pues fue él quien presidió la Comisión que lo entregó el 20 de septiembre de 1984 al presidente, Raúl Alfonsín. El informe tenía por objeto investigar y organizar las pruebas que presentaría el Estado en el juicio a

las Juntas Militares el cual se llevó a cabo en 1985.

Posteriormente, fueron los Organismos de Derechos Humanos, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) conformado mayoritariamente por académicos, distintos grupos y actores aislados quienes continuaron con la investigación y construcción de las listas de desaparecidos y sobrevivientes. El carácter de las fuentes de información, nunca dejó de ser fragmentario e inconcluso, no sabiéndose por otro lado, más que por estimaciones, el total de detenidos-desaparecidos y sobrevivientes.

Luego de la promulgación de las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final durante el gobierno de Raúl Alfonsín y el otorgamiento de los indultos por parte del presidente Carlos Menem a los responsables de la última dictadura civil-militar, los Organismos de Derechos Humanos desplegaron nuevas estrategias para buscar justicia. Esta secuencia propone conocer el “derecho a la verdad” y sus alcances en la fundamentación de los “Juicios por la Verdad” llevados adelante en las ciudades de La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata y Mendoza a partir de 1998. La importancia de estos juicios radica en que, si bien no contemplaban la posibilidad de condena, permitieron recabar información que pudo ser utilizada en nuevas causas penales o en la reapertura de causas iniciadas en la década del 80.

En el 2003, cuando asumió la presidencia Néstor Kirchner, promovió la declaración de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso de la Nación. En el 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamó la inconstitucionalidad de esas leyes, dando paso así a la reapertura de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad que aún hoy continúan. Estos juicios proveyeron, y siguen haciéndolo, infinidad de información en relación a lo ocurrido durante el Terrorismo de Estado y permiten que el registro de víctimas vaya creciendo y subsane los errores contenidos en los listados precedentes.

Actualmente, y a través de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Estado está abocado a centralizar la información circulante y construir un registro único: el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE). Cabe señalar que a pesar de los arduos esfuerzos realizados en ese sentido falta mucho trabajo aún. El carácter fragmentario y muchas veces contradictorio de la información hace difícil aún estimar el número total e identidad de las víctimas, tanto de detenidos-desaparecidos como de sobrevivientes, y convierte la construcción de un listado único en un enorme desafío metodológico que hoy el Estado asume. Desde ex CCDTyE “Club Atlético” trabajamos en el entrecruzamiento de información proveniente de las distintas causas judiciales y fuentes de información. Entre estas fuentes se cuenta con una de las más ricas que es el testimonio directo de víctimas que se acercan al Espacio y encuentran en la información provista por el equipo de trabajo pedazos del rompecabezas de su pasado. De alguna forma, todos los trabajadores de sitios de memoria son arqueólogos. Entregan a una sociedad piezas fragmentarias de una historia que quiso ser olvidada, silenciada, pasar impune y que re-*construimos*, colectivamente. La información generada en el ámbito del equipo de trabajo del Espacio es aportada a la construcción del RUVTE, ampliando y corrigiendo los datos que en este listado se vuelcan.

### **Historias de Vida de los Detenidos-Desaparecidos:**

*“...debe estar presente la militancia y el proyecto que sostenían los compañeros desaparecidos. Debe ser un lugar de reivindicación y de rescate de aquellos que pasaron por allí y que se comprometieron para cambiar esta sociedad. Deben estar sus historias de vida como militantes con deseos y trayectorias personales. Hay que ponerles rostros y nombres a los desaparecidos. Hay que llenar con contenido esas imágenes vacías para que dejen de ser una silueta. Su ausencia no es*

*sólo un vacío para los que los conocimos, sino que es una ausencia en el tejido social. Debe ser la denuncia y la reivindicación de una lucha, de una militancia, de un compromiso social. Debe aparecer claramente la causa por la cual fueron asesinados, a través del testimonio, de talleres, de archivos con historias de vida y bibliográficas. El objetivo es lograr reconstruir una época, formas de pensar, ideales, compromisos, no victimizando a los detenidos-desaparecidos y/o asesinados sino dándole un contenido a sus muertes. En cierto sentido, permitir que los desaparecidos “aparezcan” como seres humanos que con aciertos y errores fueron asesinados por sus ideales, por pensar y creer en la posibilidad de transformación y en la existencia de una sociedad distinta”.*  
Comisión de Trabajo y Consenso del ex CCDTyE “Club Atlético”

Las Historias de Vida de lxsdesaparecidxs del “Club Atlético” son el producto de un trabajo de investigación, recopilación, y sistematización de datos relacionados con la vida de aquellas personas que hoy sabemos fueron secuestradas en este CCDTyE y aún se encuentran desaparecidas o, en pocos casos, sus restos ya fueron hallados e identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense. La construcción de un archivo biográfico de lxsdetenidxs-desaparecidxs en el cual se recopilasen “todo tipo de material que este en relación con estas vidas: fotografías, documentos como diplomas, boletines, materiales producidos por quienes son sujetos de ser “biografiados” como poemas, pinturas, música, etc. Material relacionado con su militancia, material que los tome como referencia en los libros, documentales, investigaciones, artículos periodísticos, etc” (Comisión de Trabajo y Consenso del ex CCDTyE “Club Atlético”) fue una demanda de la CTyCal poco tiempo de recuperarse el sitio y hoy es parte de las tareas realizadas por el equipo de trabajo del Sitio de Memoria.

Las historias de vida son un relato de los sucesos que una persona vivió a lo largo de su existencia o de aspectos específicos de ella, tomado en cuenta el contexto histórico, político, económico y social en que ella transcurre y las influencias que tuvieron en su toma de decisiones. Toda historia de vida está atravesada por la tensión recuerdo/olvido y la enmarañada subjetividad que esta tensión implica.

El recuerdo implica la presencia de una ausencia. Paul Ricoeur distingue “dos tipos de ausencia: por una parte la ausencia de lo irreal, lo imaginario, lo fantástico, la utopía –aquella basta región de lo irreal-, y por la otra, la ausencia del pasado, que es una ausencia muy especial, ya que es una ausencia de lo anterior, de aquello que existió antes. Disponemos de adverbios para expresar esta idea: anteriormente, antes... Pero ¿Anterior a qué? Precisamente al recuerdo que tenemos ahora. Anterior al relato que ahora hacemos [...] Estas dos modalidades se superponen e interfieren recíprocamente, de manera que gran parte de los problemas relativos a la fiabilidad de la memoria derivan precisamente de la imbricación entre estas dos clases de ausencia: la ausencia de lo irreal y la ausencia de lo anterior”. (Ricoeur 2007: 25). En el caso de intentar reconstruir historias vida, aquellas personas que van intentar dar cuenta de la historia de ese ser que ya no está, son terceros (familiar, amigx y/o compañerx y el/la investigador/a). El/la entrevistadx que acepta testimoniar estuvo, está unido/a a ese ausente por lazos afectivos muy fuertes, compartió con él/ella toda su vida o una parte o un ámbito específico durante mucho o poco tiempo, su relato está cargado de afectividad y, por lo tanto la tensión recuerdo/olvido es más fuerte. Además, la cantidad de tiempo que separa lo vivido del presente complejiza aún más la reconstrucción de esa historia de vida que ya fue. El entrevistado no es, está siendo y recuerda a esa persona, a su propia vida y al contexto en el que transcurrieron en constante movimiento.

Con estas desapariciones consumadas no sólo se coartó el potencial que cada una de esas vidas tenía sino que también se fueron con ellas las historias de vida y de lucha que sí llegaron a concretar hasta su desaparición. Es nuestro deber político y ético como generación contemporánea al

genocidio reconstruir todas las historias posibles de aquellxs compañerxs a los que se les quitó la voz y la vida. Este quehacer que va de lo individual a lo colectivo y viceversa permite no sólo dar cuenta de esas vidas trucas sino, y sobretodo, coadyuva a comprender el contexto en el que ellas se desarrollaron.

Recuperar estas historias es una forma de sanar las heridas de los familiares, amigxs, compañerxs de estudios y militancia, vecinxs, de toda una sociedad atravesada por miles de desapariciones forzadas. Recomponer las historias de vida de aquellxs que ya no están es un proceso de sanación colectiva, para que la resonancia de cada una de esas desapariciones deje de ser horrorosa y comience a ser el recuerdo de las luchas y valores por los que fueron objeto de desaparición. A su vez, es un instrumento importante a la hora de transmitir la memoria, que se enlaza con nuestro deber ético frente a ella. No sólo estamos transmitiendo esas historias, sino el contexto histórico-social en el cual ellas se desarrollaron.

Asimismo, nos parece importante relatar la manera que reconstruimos las historias actualmente, de modo que nuestra tarea no sólo crezca en cantidad de víctimas cuya historia sea “recuperada” sino y, principalmente, en la mirada y el sentido que a éstas se den. Estamos convencidos que esta es una tarea a construir. Para alcanzar nuestro objetivo contamos con una herramienta indispensable: las entrevistas a las personas que conformaron su mundo más íntimo en cada uno de esos espacios.

Es así que en un principio, se pretendió establecer un protocolo para contactar a lxs posibles entrevistadxs y gestionar cada una de las entrevistas. Se puso en cuestión cuáles serían los ejes sobre los que se pretendía acentuar los relatos buscados. Asimismo, se evaluó y definió qué tipo de entrevista convenía instrumentar (estructurada, semi-estructurada, abierta) para extraer de ellas la mayor cantidad de datos posibles. Se construyeron modelos, pensados en relación a la información que cada entrevistadx podía ofrecer: familiares, compañerxs de militancia, de trabajo, de estudios, amigxs. Este quehacer demandó esfuerzos y, si bien en gran medida, sigue ordenando el trabajo el aprendizaje fue que sólo se puede trazar líneas muy generales que deben ser repensadas y rediseñadas ante cada nueva entrevista: gestión, preparación, realización y análisis. Escalones siempre sujetos a las condiciones de posibilidad que se van construyendo, no solo como equipo de trabajo, sino como personas que estamos inmersas en una sociedad en constante movimiento. Lxsentrevistadxs conforman un universo de subjetividades diversas que han transitado por pérdidas singulares que hoy desde el Estado se busca reparar. Cuando se ahonda el proceso de cómo han vivido desde el momento del trauma, una frase se hace constante en las entrevistas: “como pude”. Así es que el contacto desde el equipo de trabajo con ellos muchas veces llega y se mantiene por caminos y medios diversos, lo que hace clara la dificultad para construir protocolos para solicitar, gestionar, realizar y analizar una entrevista. Cada una de ellas implica necesariamente un nuevo comienzo.

Las entrevistas enriquecen los datos aportados por toda la diversidad de registros que existen (CONADEP, Registro del Parque de la Memoria, RUVTE, listados de escuelas, facultades, instituciones públicas y privadas, organismos de Derechos Humanos, EAAF, Juicios, etc) y suman más información sobre el significado de los acontecimientos que sobre los acontecimientos mismos. Así, el testimonio oral se transforma en una fuente muy valiosa que representa las maneras en las que los individuos y las sociedades han extraído un significado de las experiencias pasadas. Cuando el/la entrevistadx recuerda, lo hace “desde el presente”, por lo tanto, ese recuerdo no se relaciona directamente con lo vivido, está mediado por el tiempo, el contexto histórico-social y por los cambios subjetivos de la persona en cuestión. Cuando apelamos a la memoria sabemos que ella nos traerá una reconstrucción continuamente actualizada del pasado.

Nuestro trabajo comienza con la recuperación histórica de los distintos contextos atravesados por los sujetos sobre los cuales se pretende reconstruir sus historias de vida, delineando una cronología que nos permita ubicar rápidamente esa vida en el contexto de una serie de hechos ya conocidos. De esta forma cada historia de vida se entrama con la de otras víctimas con las cuales compartieron, previo haber sido secuestradxs y desaparecidxs, determinados ámbitos. De esta forma, cada historia de vida enriquece la historia colectiva que hecha luz sobre las prácticas militantes y políticas sobre las cuales el accionar del Terrorismo de Estado puso mayor esfuerzo por aniquilar. La construcción del conocimiento pone en diálogo permanente el pasado con el presente, yendo de lo individual a lo colectivo y viceversa. El análisis de las entrevistas cuestiona la idea de que “el pasado ya pasó”. Con la recuperación de los testimonios orales se puede analizar cómo el pasado está presente en las prácticas cotidianas y cómo influye en la manera de pensar y de actuar en el presente; dicho de otra manera “cómo resuena el pasado en el presente”.

El trabajo de la reconstrucción de las historias de vida es una pieza más para lograr armar el gran rompecabezas difuso y fragmentario de ausencias dejado por el Estado Terrorista. Como parte de las políticas públicas actuales desde el Espacio de Memoria se aporta con metodologías, criterios y herramientas que devienen de la academia, en continuidad con la labor iniciada por colectivos de militantes, el resultado de la tarea desarrollada desde el Sitio hoy se enmarca en políticas públicas de memoria más amplias que contienen y potencian esta labor.

### **Del edificio a la ruina, del bajo autopista al Sitio Arqueológico**

*“El Atlético es una realidad que quisieron tapar, dejar enterrada en el olvido. En la medida que esto aparezca a la luz es más difícil para el sistema implementar políticas de impunidad”*

Comisión de Trabajo y Consenso del exCCDTyE “Club Atlético”

Uno de los reclamos más concretos realizados por el grupo que se autoconvocó bajo la autopista durante siete años, previo a que el Estado asumiese la responsabilidad de llevar adelante la recuperación del CCDTyE, fue que se excave. Que se confirme la existencia de lo que se denunciaba, que se visibilice la materialidad de aquella arquitectura del horror que se encontraba bajo tierra.

El 13 de Abril de 2002 se dio inicio a la excavación arqueológica, de esta manera el proyecto se constituyó como la primera experiencia de arqueología urbana en la ciudad relacionada con la recuperación de la memoria sobre los crímenes ocurridos durante la última dictadura cívico-militar. Esta primera intervención fue implementada con una metodología propia de un rescate arqueológico, fue expeditiva y se careció de un espacio apropiado donde recepcionar los objetos que salían de la excavación y permitir realizar sobre ellos un registro y documentación sistemática de su contexto de hallazgo. Sobrevivientes, familiares, estudiantes de arqueología y personal de planes trabajar fueron quienes conformaron el primer equipo de excavadorxs que, bajo la supervisión y coordinación de un arqueólogo profesional, comenzaron a destapar lo que por más de veinte años había permanecido enterrado. Lo más destacable de este período es la consolidación como política pública de un proyecto que durante su etapa pre-estatal había cosechado ya dos atentados (el 1° en 1996 con el incendio del totem de papel mache y en 1997 la rotura del totem de madera) y que se concretaba por decisión estatal tras una década de impunidad y persecución a todo tipo de iniciativas tendientes a la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

A partir del año 2003, el equipo de arqueología es conformado ya mayoritariamente por estudiantes de arqueología. Las principales tareas en aquel entonces fueron clasificar, cuantificar, analizar y conservar todos los objetos extraídos en las excavaciones del 2002. El equipo se orientó a



consolidar metodologías de trabajo sistemático tanto de investigación como de registro de los hallazgos y se implementaron las primeras estrategias de conservación preventiva sobre la colección encontrada. Esto permitió continuar con las excavaciones y las tareas de laboratorio con objetivos a largo plazo. Hasta ese momento, los hallazgos producidos servían más que nada como confirmación y evidencia material de muchos de los aspectos testimoniados por lxs sobrevivientes. La arquitectura hallada coincidía con los dibujos que algunxs de éstos habían hecho del CCDTyE. Varios de los objetos se convirtieron en el soporte material para confirmar la veracidad de lo relatado de una forma casi directa y transparente. Sin embargo, otros hallazgos sorprendieron, ampliaron lo testimoniado o agregaron aspectos antes no enunciados.

En años posteriores se continuó excavando sectores comunes como de “Enfermería”, “Baños”, “Escalera de acceso” de donde surgieron una gran cantidad de hallazgos artefactuales a los cuales, a diferencia de la primera etapa, se les documenta y registra de forma sistemática su contexto de hallazgo. Gracias a la sistematicidad de los trabajos, al análisis de la información brindada en los testimonios y al reconocimiento visual de los sobrevivientes, algunos de estos objetos hallados pudieron ser interpretados como pertenecientes al período en que estuvo en funcionamiento el CCDTyE como tal. Así es que fueron identificadas por sobrevivientes objetos tales como: tazas enlozadas (en las que se le daba agua o escaso alimento), fragmentos de goma espuma (retazos que se encontraban en las celdas), cucharas y otros elementos. También estos sectores excavados permitieron echar luz a más de una decena de prendas de ropa que, por el contexto de hallazgo, se interpreta como provenientes del “pañol”, habitación ubicada en el baño donde según los testimonios se depositaba la ropa que les era sustraída a lxs secuestradxs durante su cautiverio. Por ende, es altamente probable que estas prendas pertenecieran a lxs desaparecidxs y/o sobrevivientes de este CCDTyE.

En función de las inspecciones oculares a realizarse por el Juzgado Federal N°3 en el marco de la etapa de instrucción de la Causa ABO I se realizaron nuevas excavaciones arqueológicas. A partir de éstas salieron a la luz novedosas evidencias que fueron expuestas y consideradas en el ámbito judicial. Casi en simultáneo, con la apertura de las audiencias orales y públicas, el Sitio de Memoria sufrió un nuevo atentado. Esta vez el Espacio amaneció con una inscripción en aerosol con la leyenda “30.000 fueron pocos”. Estos sucesos nos llevan a reflexionar sobre la singularidad de nuestra práctica arqueológica. Desde que comenzó a ser implementada en el sitio de memoria es imposible pensarla como práctica aislada del contexto en el que se inserta. Los resultados producidos a partir de su aplicación ponen en evidencia el juego de tensiones que subyace a la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

Finalmente, el equipo de arqueología, declaró durante el juicio ABO I y aportó las pruebas materiales que hasta ese momento se tenían. Actualmente, la investigación de una parte de los objetos de la colección ha permitido conocer aspectos sobre los que los testimonios nada decían, convirtiéndose de esta forma en una fuente documental en sí misma. A la par de este proceso, la exhibición de parte de la colección abrió un camino a partir del cual las víctimas directas del Terrorismo de Estado recomponen su pasado, sanan heridas. Por otro lado, gran parte de la sociedad que visita esta exhibición, en su mayoría personas nacidas en democracia, conocen a partir de estos objetos un pasado que nos inspira día a día a trabajar para que nunca más vuelva a acontecer.

## **Palabras Finales**

Las tareas que se desarrollan actualmente desde el Sitio de Memoria Club Atlético en materia de relevamiento documental, testimonial y material son el resultado de muchos años de lucha de militantes de DDHH sumado al compromiso asumido por parte del Estado en la recuperación de la memoria del ex CCDTyE “Club Atlético”. El desarrollo de estas líneas de trabajo es el fruto de

demandas concretas que fueron expuestas, discutidas y delineadas en un principio en el marco de la CTyC. Actualmente este trabajo se ve inmerso y enriquecido en el marco de políticas más amplias en materia de derechos humanos que profundizan y expanden en un entramado mayor sus resultados. La CTyC continúa participando activamente, aportando de diversas formas en la concreción de la labor que hoy es política pública del Estado.

Los procesos de recuperación y conquista de aquellos espacios que fueron utilizados durante el Terrorismo de Estado como arquitecturas represivas y hoy son Espacios de Memoria y Promoción de Derechos Humanos son un fenómeno de complejo análisis en materia de gestión. Lo novedoso de estas experiencias y proyectos es que conllevan acciones cotidianas a mediano y largo plazo que requieren de un constante crear, repensar, cotejar, transmitir, nutrirse de experiencias semejantes que nunca son iguales. La riqueza de estos Espacios justamente radica en la diversidad de actores que en ellos confluyen, la diversidad de disciplinas que son necesarias implementar para su óptima gestión y el desafío que implica para cualquiera el tener que hacer camino al andar. La información generada desde el desarrollo de estas líneas de trabajo seguramente siempre será fragmentaria, pero sin lugar a dudas es un poderoso instrumento, que a modo de pieza de un rompecabezas, colabora con la construcción permanente de Memoria, Verdad y Justicia y con la promoción de los Derechos Humanos.

## **Bibliografía**

- Amnistía Internacional. 1980 *“Testimonio sobre campos secretos de detención en Argentina”*. Publicado por Amnesty International Publications, Londres: Russell Press Ltd.
- Barela, Liliana; Miguez, Mercedes; García Conde 2009 *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla* (Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico)
- Bayer, Osvaldo; Borón, Atilio A.; Gambina, Julio C. 2010 *El Terrorismo de Estado en la Argentina* (Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria)
- Calveiro, Pilar 2008 *Poder y Desaparición Los Campos de Concentración en Argentina* (Buenos Aires; Ediciones Colihue S:R:L)
- D’Andrea Mohr, José Luis 1999 *Memoria Debida* (Buenos Aires, Ediciones Colihue S:R:L)
- Feierstein, Daniel 2008 *El genocidio como práctica social: Análisis de las Relaciones Sociales: Otredad, Exclusión, Exterminio* (Buenos Aires: Edición Fondo de Cultura Económica)
- Llonto, Pablo; Gómez Alcott, Elizabeth; Segundo, Silvina 2013 *El Terrorismo de Estado en Argentina: Genocidio Lesa Humanidad* (Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria)
- Nuño, Ana; Eldar, Shula; Borto, Marie-France 2005 *Deber de Memoria* (Buenos Aires: Grama Ediciones)
- Ricoeur, Paul (1999) 2002, 2007 “Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico” Academia Universal de las Culturas *¿Por qué recordar?*, Buenos Aires: Ediciones Granica S.A
- Villani Mario y Reati Fernando. (2011) *“Desaparecido: memorias de un cautiverio. Club Atlético, El Banco, El Olimpo, Pozo de Quilmes y Esma”*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

## **Documentos**

- Convenio de Traspaso firmado entre el PEN y el GCABA, en enero de 2014 y referendado por la Legislatura de Buenos Aires en el mes de mayo de 2014
- Decreto N° 219. 19 de marzo de 2003 del Jefe de Gobierno de la CABA. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires N°1659, 26/03/2003, Pag.5.
- Documentos de Comisión de Trabajo y Consenso del ex CCDTyE “Club Atlético”. Archivo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “Club Atlético”.

